

	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PALMAR	Código: FR-182-GAF
		Versión : 001 Emisión: 30/08/2011
	ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL	Actualización :

ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL
(LEY 715- DECRETO 4791)

PROCESO N° 1151.20.3. 016

Palmira Valle del Cauca, Noviembre 26 de 2015

En aplicación del artículo 13 de la Ley 715 de 2001, concordante con el artículo 17 del Decreto 4791 de 2008 y el reglamento expedido por el consejo directivo de la institución para la adquisición de bienes, servicios y obras hasta 20 S.M.L.M.V. “se presenta el estudio de conveniencia y oportunidad para la siguiente necesidad.

OBJETO: “SUMINISTRO DE GRECA CAFETERA CON CAPACIDAD DE CIENTO VEINTE (120) TINTOS PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PALMAR”

GENERALIDADES DEL PROCESO DE CONTRATACION

Información General

DEPENDENCIA RESPONSABLE: AREA ADMINISTRATIVA

TIPO DE CONTRATO: SUMINISTRO

PRESUPUESTO ASIGNADO: \$556.800 (INCLUYE IVA)

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 000048

LUGAR DE EJECUCION: PALMIRA, VALLE DEL CAUCA

PLAZO: DIEZ DIAS

FORMA DE PAGO: El pago se realizara contra entrega con la certificación de recibido a entera satisfacción por parte del supervisor, radicada la cuenta de cobro y el acta de entrada al almacén de la Institución.

	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PALMAR	Código: FR-182-GAF
		Versión : 001 Emisión: 30/08/2011
	ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL	Actualización :

optimiza el recurso humano para que este sea más eficaz en la prestación del servicio, asimismo como garantizar el desarrollo administrativo y normal funcionamiento de todas las dependencias a su cargo con el fin de dar cumplimiento a los diferentes procesos misionales.

Para lograr este cometido se requiere comprar una (1) greca cafetera con capacidad para ciento veinte (120) tintos, por cuanto ayudará al bienestar del personal que cumple sus responsabilidades en la institución educativa, así como para atención a visitantes. La greca cafetera que figura en los inventarios de la Institución se quemó y su uso sólo conlleva riesgos de seguridad industrial en perjuicio de quien o quienes preparen café.

II. DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR

OBJETO: “SUMINISTRO DE GRECA CAFETERA CON CAPACIDAD DE CIENTO VEINTE (120) TINTOS PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PALMAR”

III. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS Y CLASIFICACION DEL PRODUCTO CONFORME AL UNSPSC, V. 14.080

Como mínimo el elemento a contratar, deben cumplir con las normas técnicas colombianas de control de calidad respectivas.

PRODUCTOS:

ITEM	CODIGO UNSPSC	DETALLE	CANTIDAD
1	52141526	GRECA PARA 120 TINTOS, 120 AROMATICAS Y 8 LITROS DE LECHE; ELECTRICA, ACERO INOXIDABLE, MANUAL GARANTIA MINIMO DE UN AÑO	1

IV. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO JUSTIFICADO SUMARIAMENTE, ASÍ COMO EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL MISMO.

El presupuesto oficial estimado para el contrato corresponde a la suma de **QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTO PESOS (\$556.800)**, El pago se realizara contra entrega con la certificación de recibido a entera

	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PALMAR	Código: FR-182-GAF
		Versión : 001 Emisión: 30/08/2011
	ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL	Actualización :

satisfacción por parte del supervisor, radicada la cuenta de cobro y el acta de entrada al almacén de la Institución.

PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución contractual será de DIEZ DIAS contados a partir de la fecha de Legalización del contrato.

V. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

Para atender tal compromiso la Entidad cuenta con el CDP No. 000048 con fecha de Noviembre 19 de 2015 Expedido por parte de la Auxiliar Administrativa de la Institución, con cargo al Rubro Presupuestal de MATERIALES Y SUMINISTRO por valor de **QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTO PESOS (\$556.800)**.

Lic. NANCY NELLY ROSALES GUERRERO
Rectora.